

ACADEMIA DE TEATRO MUSICAL TERMINOS Y CONDICIONES

Academia de Teatro Musical es operada por Arte que Transforma México A.C. (ATMAC), una asociación civil sin fines de lucro que tiene como objetivo la educación, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales. La participación en nuestros cursos y talleres así como el uso de nuestras instalaciones y nuestros servicios en general se rige bajo los términos y condiciones contenidos en este documento.

- 1- Cualquier falta a alguna de las cláusulas de este documento será motivo de sanciones como la suspensión o expulsión del alumno bajo el criterio de la Dirección.
- 2- Los alumnos deberán mantener una disciplina y conducta adecuada dentro de las instalaciones, mostrando en todo momento respeto hacia sus compañeros y maestros.
- 3- Para ingresar a la clase el alumno debe portar ropa deportiva que le permita realizar con comodidad los ejercicios. No se permite ingresar al salón utilizando zapatos de tacón.
- 4- Es obligatorio el uso de cubrebocas en todas nuestras instalaciones, para alumnos, colaboradores o visitantes. El número de participantes en nuestras sesiones está limitado por los aforos permitidos por las autoridades correspondientes. El ingreso a nuestras instalaciones estará sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas por las autoridades y la verificación en un filtro sanitario. Estas condiciones pueden variar según lo dispuesto por las autoridades de salud. Es responsabilidad del alumno o sus tutores legales abstenerse de asistir a nuestras instalaciones si presentan síntomas de enfermedades contagiosas o se consideran contactos de riesgo.
- 5- Las precauciones para evitar la propagación de cualquier enfermedad son una responsabilidad compartida, nuestros colaboradores procurarán en la medida de sus posibilidades mantener el cumplimiento de las medidas sanitarias en todo momento. ATMAC no será responsable, bajo ninguna circunstancia, de las implicaciones derivadas de la contracción de enfermedades virales en nuestras instalaciones.
- 6- En la práctica de cualquier actividad física, incluida la danza, es probable que se presenten accidentes o lesiones, los cuales se consideran riesgos deportivos o artísticos, nuestros profesores están capacitados y vigilan en todo momento el desempeño del alumno procurando evitar cualquier tipo de accidente. Academia de Teatro Musical, ATMAC o sus colaboradores no se responsabilizarán en caso de accidentes o lesiones, ni de los gastos que estos generen.
- 7- El alumno que sea sorprendido dañando los equipos, instrumentos musicales o las instalaciones será sujeto a sanciones como la suspensión o expulsión definitiva de la Academia, además se le exigirá la reparación del daño.

- 8- En todos nuestros salones se prohíbe la entrada con alimentos o bebidas, se permite ingresar con agua siempre que el maestro lo autorice y que se utilice una botella anti derrames.
- 9- Queda estrictamente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en todas las áreas abiertas o cerradas de nuestras instalaciones.
- 10- El uso del teléfono celular no está permitido dentro de los salones durante las sesiones.
- 11- No se permite el acceso al salón de clase de personas ajenas al grupo sin autorización del maestro y de la Dirección.
- 12- El control de asistencia de los alumnos lo realizan los profesores evaluando además puntualidad, disposición y ejecución.
- 13- El alumno deberá tomar las clases en el horario y grupo que le correspondan. No se permite la reposición de clases por faltas.
- 14- El alumno deberá presentarse con 10 minutos de anticipación al inicio de su clase, una vez iniciada la clase se le permitirá observar la clase dentro del salón pero sin participar en ella.
- 15- En caso de que el alumno falte sin justificación a más de 2 sesiones en un lapso de 30 días será dado de baja, debiendo realizar nuevamente una solicitud de admisión para que sea revisada por la Dirección, además del pago de inscripción para ser readmitido como alumno regular. Lo anterior aplica a ausencias obligadas por falta de pago.
- 16- Los pagos de inscripción y cuotas escolares deberán efectuarse oportunamente. Los precios publicados corresponden al pago de cuotas dentro de los primeros 10 días del período que corresponda, posterior a esa fecha el pago será un 10% más de acuerdo a la tabla de precios vigentes. En caso de no cubrir la cuota en un plazo de 30 días el alumno será dado de baja.
- 17- Las cuotas escolares o de inscripción no serán reembolsables.
- 18- ATMAC no se hará responsable por objetos perdidos u olvidados de ningún tipo dentro de nuestras instalaciones.
- 19- El uso de cualquier tipo de cámara fotográfica o de video, incluyendo dispositivos móviles, en clases, eventos y cursos especiales sólo estará permitido bajo la autorización de la Dirección.
- 20- Cualquier anuncio o publicidad deberá ser autorizada con firma y/o sello de la administración antes de ser distribuida o expuesta públicamente dentro de las instalaciones de la Academia.
- 21- ATMAC publicará el calendario de actividades oportunamente. Salvo periodos vacacionales y casos excepcionales se considerarán asuetos los marcados por la ley como días de descanso obligatorio.

- 22- La suspensión de clases obligada por disposición de las autoridades se realizará sin responsabilidad para alumnos y tutores o para ATMAC y sus colaboradores, liberándose ambos de las obligaciones generadas por estos Términos y Condiciones como lo son el pago de cuotas y la prestación de los servicios, con posibilidad de pactar la reposición de clases en modo presencial o a distancia si las circunstancias lo permiten, pero sin representar ninguna obligación de reembolso.
- 23- ATMAC se reserva el derecho de admisión, cambios de maestros y horarios que considere pertinentes así como a cancelar el curso, clase o grupo que no cuente con un mínimo de alumnos inscritos.
- 24- ATMAC se reserva el derecho de seleccionar mediante los procesos y criterios que considere pertinentes a los participantes en festivales, eventos y producciones que la organización realice. Cada uno de los festivales, eventos o producciones que ATMAC realice se regirá por términos y condiciones particulares que serán anunciados en su momento.
- 25- El alumno, o en su caso los padres o tutores legales ceden y transfieren a Academia de Teatro Musical los derechos del uso de su imagen y voz captadas en fotografía, audio o video durante los cursos, presentaciones y otros eventos organizados por ATMAC para su difusión (fotografías y video) ya sea en internet, revistas, catálogos, folletos, periódicos, publicidad exterior y cualquier otro medio gráfico a nivel local, nacional o internacional por tiempo ilimitado. Lo anterior salvaguardando los datos personales conforme nuestro aviso de privacidad que puede ser consultado en la dirección de internet: <http://www.atmac.mx/avisodeprivacidad>
- 26- Este documento está sujeto a cambios, los cuales en caso de presentarse se informarán oportunamente en nuestro tablón de avisos. El uso de nuestras instalaciones, la participación en nuestros cursos y en general el uso de cualquiera de nuestros servicios constituye la aceptación de estos términos y condiciones.

Puede consultar la última versión de este documento en nuestro sitio web desde la dirección:
<http://www.atmac.mx/terminosycondiciones>

Diego de Montemayor 114, San Pedro Garza García, Nuevo León
Tel. 81 2282-4921 info@atmac.mx